ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ADENDA 01
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4161.010.32.1. 923. 2021

LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA- DISTRITO ESPECIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, en aplicación del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y con el fin de garantizar los principios de selección objetiva, transparencia, eficacia y pluralidad de oferentes, informa a todos los interesados en el proceso de mínima cuantía No. 4161.010.32.1. 923. 2021, cuyo objeto es "REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI"; procede a dictar la presente adenda, para dar claridad al presente proceso y en atención a las observaciones presentadas que modifican la invitación pública en lo que corresponde al presupuesto oficial del proceso y el cronograma del mismo.

PRESUPUESTO OFICIAL

Se aclara que, de acuerdo con la información contenida en los Estudios Previos, en el Análisis del Sector del proceso y lo establecido en la plataforma SECOPII, el presupuesto oficial señalado en el numeral 4. PRESUPUESTO OFICIAL de la Invitación Pública No. 4161.010.32.1. 923. 2021**,** corresponde a NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($ 9.841.872).

De igual forma se aclara que el valor correspondiente a DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000) es el valor total del CDP No. 3600008640 del 29 de marzo del 2021 que respalda el presente proceso.

CRONOGRAMA

Teniendo en cuenta que el contenido de la presente adenda aclara aspectos económicos del proceso y con el fin de garantizar los principios de selección objetiva, transparencia, eficacia y pluralidad de oferentes, se hace necesario ajustar el cronograma en lo referente al término de presentación de ofertas hasta el día 07 de abril del 2021 a las 8:00 AM y todas las demás etapas posteriores establecidas

el proceso de mínima cuantía No. 4161.010.32.1. 923. 2021, de acuerdo con las consideraciones precitadas.

En concordancia con lo anterior, se procederá a modificar el Cronograma establecido en la plataforma SECOPII,

Para constancia de lo anterior se firma el 06 de abril del 2021.

CARLOS ALBERTO ROJAS CRUZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Proyectó: Sarha Garcia N. – Abogada Contratista
Revisó: Diego Ferney Sánchez Patiño- Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión
Lorena Gaviria. Abogada Contratista